CONTRATO DE DE OBRA N° 480 DE 2024

FECHA:	26 de noviembre de 2024
CONTRATO N°:	480 de 2024
OBJETO:	A TODO COSTO REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE SENDEROS DE ACCESO A ESTACIONES RIMAC, SENDERO MALLA SAN BARTOLO Y SENDEROS DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL LOCALIZADOS EN LA VEREDA LA PLATA Y MOTILON EN LA CUENCA DEL RÍO LAS CEIBAS EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL POMCA DEL RIO LORO, RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.
CONTRATISTA:	**CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES LAS CEIBAS** **R.L EDILSON ZUÑIGA ROMERO**
VALOR CONTRATO:	$67.783.216,52
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**UN** (01) MESE contados a partir de la firma del acta de inicio.

En el Municipio de Neiva (Huila), el día cinco (05) de diciembre de 2024, se reunieron en la Oficina de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, los ingenieros **JAVIER CARDOSO GUTIERREZ**, en calidad supervisor designado por la CAM y **EDILSON ZUÑIGA ROMERO**, identificado con C.C. No. **7.710.548** de Neiva - Huila, en calidad de R.L de **CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES LAS CEIBAS** con Nit. **901059554-1**, para dar INICIO al contrato No.480 de 2024 cuyo objeto corresponde a: A TODO COSTO REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE SENDEROS DE ACCESO A ESTACIONES RIMAC, SENDERO MALLA SAN BARTOLO Y SENDEROS DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL LOCALIZADOS EN LA VEREDA LA PLATA Y MOTILON EN LA CUENCA DEL RÍO LAS CEIBAS EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL POMCA DEL RIO LORO, RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma a los cinco (05) de diciembre de 2024, por los que en ella intervinieron.

JAVIER CARDOSO GUTIERREZ
Supervisor

R.L EDILSON ZUÑIGA ROMERO
Contratista